



# Se puede ser diputado a los 18

**FERNANDO MERINO**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reducir de 21 a 18 años la edad mínima requerida para ser diputado federal y de 30 a 25 años para ser Secretario de Estado.

Con 438 votos a favor, se reformaron la fracción II del artículo 55 y el 91 de la Constitución.

Al presentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada morenista Andrea Chávez refirió que el requisito de edad era incongruente, pues al cumplir 18 años los jóvenes adquieren obligaciones fiscales pero se les impide el acceso al derecho a ser votados, lo que calificó como un acto discriminatorio para este sector de la población.

**Bajan la edad de 21 a 18 años para ser diputado federal y de 30 a 25 años para ser Secretario de Estado**